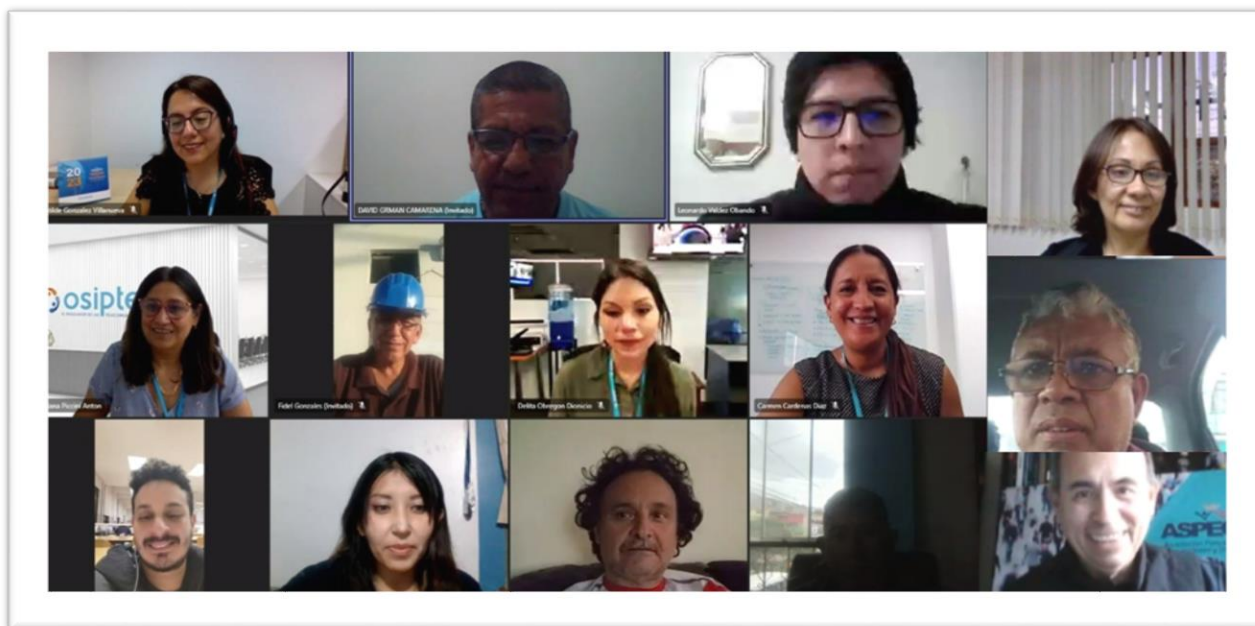


“MEDIDAS ADICIONALES DE SEGURIDAD PARA LOS TRÁMITES EN EL SERVICIO MÓVIL”

El martes 24 de enero, se realizó el taller de capacitación virtual **“MEDIDAS ADICIONALES DE SEGURIDAD PARA LOS TRÁMITES EN EL SERVICIO MÓVIL”** dirigido al Consejo de Usuarios. Se presentó el análisis realizado por el Osiptel, respecto de la problemática en la contratación del servicio móvil, las medidas adoptadas por el ente regulador, mediante la Resolución N° 072-2022-CD/OSIPTEL, que incorpora mayores obligaciones para las empresas operadoras, a fin de garantizar una mayor seguridad en la contratación y transacciones de los usuarios.



Expositora:

Matilde González Villanueva - Coordinadora Legal de la DAPU

Asimismo, se explicó sobre los riesgos de contratar chips de forma ambulatoria, en la medida que para contratar entregamos todos nuestros datos a terceros que podrían ser mal utilizados.

Se explicó también, algunos de los problemas más recurrentes, como el SIM Swaping, fraude en la contratación de los servicios públicos móviles, entre otros; lo cual expone a los usuarios a diferentes riesgos.

Participaron los 7 miembros del Consejo de Usuarios

1. Representante de Arequipa – Darío Mollo
2. Representante de Cajamarca – Cecilia Angulo
3. Representante de Ica – Fidel Gonzáles
4. Representante de Lima – David German
5. Representante de Loreto – Jorge Luis Díaz
6. Representante de Piura – Julio Vásquez
7. Representante de Puno – Windy Araujo